

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

109**MADRID NÚMERO 9****EDICTO**

Don Rafael Lozano Terrazas, secretario judicial del Juzgado de lo social número 9 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, dictada en los presentes autos, seguidos a instancias de doña María Gema Martín García, contra Fondo de Garantía Salarial, “Exit Novo, Sociedad Limitada Unipersonal”, y “Laboratorio Fotográfico Reto Color, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.474 de 2010, se ha acordado citar a “Exit Novo, Sociedad Limitada Unipersonal”, y “Laboratorio Fotográfico Reto Color, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 11 de enero de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 9, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Laboratorio Fotográfico Reto Color, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/47.968/10)